

CARACTERÍSTICAS

El chitosán, también llamado quitosano o chitosano, es una biomolécula extraída de las cáscaras de crustáceos marinos, tales como langostas, cangrejos y gambas, así como en otros con exoesqueleto o caparazón. Es un polímero natural compuesto de cadenas distribuidas aleatoriamente de β -(1-4) D-glucosamina y N-acetil-D- glucosamina, el cual se obtiene por hidrólisis básica desde quitina o por hidrólisis enzimática y cuya función principal es actuar como elicitador, es decir estimulador de los mecanismos de defensa naturales, garantizando una protección básica para los cultivos.

ACM-SEAFORCE se emplea principalmente como una ayuda en el crecimiento de las plantas, debido a sus propiedades como sustancia que permite promover la defensa de las plantas contra infecciones provocadas por hongos. Posee un efecto fungicida y bactericida a través de la estimulación de los mecanismos de defensa naturales. Producto utilizable en Agricultura Ecológica conforme al Reglamento (CE) N° 834/2007: Certificado N° CM260PAE- 07.13 por Sohiscert.

ACM-SEAFORCE puede utilizarse en solución de agua para su aplicación en diversos cultivos o para el tratamiento de semillas. Las principales aplicaciones de ACM-SEAFORCE en los cultivos son:

- Control y prevención de nematodos, produciendo un efecto nematostático y una mejor absorción del agua debido al aumento en la producción de raíces y raicillas.
- Aumenta el desarrollo equilibrado del sistema aéreo y radicular.
- Películas para recubrimiento de frutos, hojas, semillas y vegetales frescos, para los cultivos de cítricos, mango, pomelo, papaya, fresa, tomate.
- Estimulación del crecimiento, en todo tipo de cultivos.
- Inhibidor del oscurecimiento de frutos y tubérculos, en cultivos de bananas y papayas.
- Biocidas, en cultivos de tomate, papaya y hortalizas.
- Inductor de mecanismos de defensa en todo tipo de cultivos.

Condiciones de uso tal y como fue aprobado el 20 de Marzo de 2014 por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal (SANCO/12388/2013) Rev. 2:

APLICACIONES Y DOSIS RECOMENDADAS



FRUTALES Y OLIVO



VID



CEREALES Y PLATANERAS



HORTÍCOLAS

Plagas controladas:

Aumenta la resistencia de las plantas frente a hongos patógenos y bacterias, estimulador del sistema radicular y prevención frente a nemátodos.

Dosis de aplicación: 0,2 l/Hl; 2 L/Ha

Recomendaciones:

Realizar aplicaciones desde el crecimiento del tallo hasta el desarrollo de los primeros frutos Realizar entre 4 aplicaciones con un periodo mínimo entre aplicaciones de 15 días.

RIQUEZAS GARANTIZADAS expresadas en % p/p.

Extracto de Clorhidrato de Quitosano: 5%
pH: 5-6
Densidad: 1,0 – 1,10 g/cm³
Apariencia: Líquido soluble de color naranja caramelo



RESIDUO CERO

PRECAUCIONES

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que afecten a nuestro control (climatológicos, preparación de caldos, aplicaciones, etc.). La empresa garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (Falta de eficacia, toxicidad, residuos, etc.), por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Almacenar en su envase original, en un lugar seco y protegido de temperaturas extremas (5° C-35° C). Manténgase fuera del alcance de los niños. Manténgase alejado de alimentos, bebidas y piensos. En caso de contacto con los ojos y la piel, lávense inmediata y abundantemente con agua.